

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5162 *SODIGEI, SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado con fecha 20 de mayo de 2015, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Tavernes Blanques (Valencia), Carretera de Alboraya, sin número, el próximo día 25 de junio de 2015 a las once horas en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2015 a las once horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el estado que refleja los cambios del patrimonio neto del ejercicio y Memoria Abreviada), correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado que refleja los cambios del patrimonio neto del ejercicio, estados de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio 2014.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Posible reparto de dividendos a cuenta.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2014.

Sexto.- Nombramiento de auditor de cuentas para la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y consolidados, del ejercicio económico de 2015.

Séptimo.- Información a los accionistas acerca de la colección pictórica del grupo. Situación actual y plan de futuro.

Octavo.- Información de transacciones sobre activos.

Noveno.- Información sobre el plan de viabilidad de la compañía.

Décimo.- Información sobre la continuidad en la gestión de la compañía.

Undécimo.- Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales relativo a la estructura del órgano de administración en el sentido de fijar, en su caso, un mínimo y un máximo de miembros del Consejo. Determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de Consejeros para cubrir, en su caso, las vacantes.

Duodécimo.- Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales relativo a la remuneración del órgano de administración.

Decimotercero.- Fijación de la remuneración del órgano de Administración.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Autorización para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Decimosexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a dicho efecto.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad todos los documentos sometidos a aprobación de la misma, así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos de las mismas. Dicha documentación se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Tavernes Blanques, 20 de mayo de 2015.- La Presidenta del Consejo de Administración, Agroinmobiliaria, S.L., representada por D.^a Rosa Lladró Sala.

ID: A150024055-1